

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2011, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, publicado en el «B.O.E.» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011,

Este Rectorado ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de *Graduado o Graduada en Ingeniería Informática*, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Salamanca, 31 de marzo de 2011.

El Rector,

Fdo.: DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código Titulación: 2502283

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (B)	60
Obligatorias (O)	138
Optativas (Op)	30
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Curso	Semestre
Algebra Lineal y Geometría	B	6	1.º	1.º
Estadística	B	6	1.º	1.º
Fundamentos Físicos	B	6	1.º	1.º

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Curso	Semestre
Computadores I	B	6	1.º	1.º
Programación I	B	6	1.º	1.º
Cálculo	B	6	1.º	2.º
Álgebra Computacional	B	6	1.º	2.º
Computadores II	B	6	1.º	2.º
Programación II	B	6	1.º	2.º
Organización y Gestión de Empresas	B	6	1.º	2.º
Programación III	O	6	2.º	1.º
Estructura de Datos y Algoritmos I	O	6	2.º	1.º
Sistemas Operativos I	O	6	2.º	1.º
Señales y Sistemas	O	6	2.º	1.º
Diseño de Bases de Datos	O	6	2.º	1.º
Estructura de Datos y Algoritmos II	O	6	2.º	2.º
Sistemas Operativos II	O	6	2.º	2.º
Sistemas de Bases de Datos	O	6	2.º	2.º
Ingeniería de Software I	O	6	2.º	2.º
Informática Teórica	O	6	2.º	2.º
Programación Avanzada	O	6	3.º	1.º
Redes de Computadores I	O	6	3.º	1.º
Ingeniería de Software II	O	6	3.º	1.º
Interfaces Gráficas de Usuario	O	6	3.º	1.º
Optativa 1	Op	6	3.º	1.º
Arquitectura de Computadores	O	6	3.º	2.º
Redes de Computadores II	O	6	3.º	2.º
Administración de Sistemas	O	6	3.º	2.º
Interacción Persona - Ordenador	O	6	3.º	2.º
Optativa 2	O	6	3.º	2.º
Aspectos Legales y Profesionales de la Información	O	6	4.º	1.º
Fundamentos de Sistemas Inteligentes	O	6	4.º	1.º
Gestión de Proyectos	O	6	4.º	1.º
Seguridad en Sistemas Informáticos	O	6	4.º	1.º
Optativa 3	Op	6	4.º	1.º
Sistemas Distribuidos	O	6	4.º	2.º
Optativa 4 (*)	Op	6	4.º	2.º
Optativa 5 (*)	Op	6	4.º	2.º
Trabajo Fin de Grado	TFG	12	4.º	2.º

Nota: (*) Teniendo en cuenta que cada asignatura optativa tiene 6 créditos, los alumnos deberán cursar un mínimo de tres optativas si realizan Prácticas Externas o de cinco en caso de no realizarlas. Las Prácticas Externas se realizarán en el octavo semestre.



Asignaturas optativas de 3.º y 4.º curso	Créditos
Teoría de la Información y Teoría de Códigos	6
Periféricos	6
Sistemas Digitales Programables	6
Desarrollo de Aplicaciones Avanzadas	6
Animación Digital	6
Procesadores de Lenguajes	6
Tecnologías de Información Emergentes	6
Bases de Datos Avanzadas	6
Diseño de Interacción	6
Robótica	6
Modelado y Simulación	6
Control de Procesos	6
Informática Industrial	6
Prácticas Externas	12